



Provincia Espaillat, R. D,
RNC: 430-01463-1
TEL: (809) 337-2268
Email: jdlaortega@hotmail.com



INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTOS DE COMPARACION DE PRECIOS RECONSTRUCCION DE ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA ORTEGA, MOCA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002

I. Antecedentes

Que en fecha ocho (08) de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025) los peritos suscribientes designados por el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo se reunieron a fin de presentar de manera consolidada los resultados de la Evaluación Preliminar de las Ofertas Técnicas.

Para este **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002** se recibió y se abrió la propuesta técnica correspondiente al siguiente oferente:

Nombre del oferente	Registro Nacional de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado
JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS	054-0126927-8	120680

II. Requerimientos del Sobre A (oferta técnica)

En el Numeral 11.1, Contenido de la Oferta Técnica, del pliego de condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002**, se requirió las ofertas técnicas presenten la siguiente documentación:

Documentación de la oferta técnica “Sobre A”

11.1.1 Credenciales:

a) Documentación Legal:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- 2) Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).
- 3) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- 4) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- 5) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [**8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería**], referida en el numeral [2] sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego de condiciones.
- 6) Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de *industria, comercio y Mipymes*.
- 7) Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).
- 8) Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado¹ debidamente firmado y sellado.

Es responsabilidad del oferente, en caso de ser necesario, la actualización del Registro de Proveedores del Estado (RPE), como beneficiario del estado.

La institución se reserva el derecho de visitar las instalaciones del oferente, a fin de evaluar la veracidad de datos suministrados, como domicilio de la empresa conforme al establecido en el Registro Mercantil, y cualquier otra información relevante como parte de las acciones y procedimientos de la debida diligencia.

a) Documentación financiera:

- 1) Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsanable).

11.1.2 Documentación técnica: [No subsanable]

- 1) **Personal responsable de la Obra y experiencia previa en la realización de este tipo de actividad:**

- A) Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). **(Subsanable)**.
- B) Metodología y Plan de trabajo (formulario **SNCC.D.044**) **NO SUBSANABLE**
- C) Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. **(Subsanable)**.
- D) Certificado de vigencia de la matrícula profesional. **(Subsanable)**.
- E) Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.
- F) (Debe ir anexo a formulario **SNCC.D.049**). **(Subsanable)**.
- G) Equipos del Oferente (**SNCC.F.036**). El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. **(Subsanable)**.

2) Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

- A. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales. **(Subsanable)**.
- B. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio. **(Subsanable)**.
- C. Los integrantes del consorcio responderán solidariamente por todas las consecuencias de su participación en el conjunto, en los procedimientos de contratación y en su ejecución. Los consorcios duraran como mínimo, el tiempo necesario, para la ejecución del contrato hasta su extinción y liquidación.
- D. Las empresas o personas físicas que presenten ofertas como un consorcio serán consideradas a los efectos del presente Pliego de Condiciones, como una sola entidad, por lo que no podrán presentar otras ofertas de manera individual o como integrante de otro conjunto.
- E. Los consorcios para presentar ofertas de bienes, servicios y de obras en los procedimientos de compra y contratación, tanto física como electrónica, deberán tener una inscripción Página 16 de 59 provisional del Registro de Proveedor del Estado (RPE). En caso de resultar adjudicatario deberán solicitar su inscripción definitiva, en el Registro de Proveedores del Estado y previa a la suscripción del contrato, en un plazo no mayor de Quince (15) Días hábiles, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

III. Criterio de Evaluación del SOBRE A (Oferta Técnica) establecido en el numeral 9.1 del Pliego de Condiciones

En el numeral 9 del Pliego de Condiciones del **PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES**

DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002, se determinó que la documentación del Sobre A se evaluaría de la siguiente manera:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No Cumple
Documentación financiera	Cumple/ No Cumple
Documentación técnica	Cumple/No Cumple

IV. Resultados Preliminares de la Evaluación del SOBRE A (Oferta Técnica) por oferente

Tras la primera fase de evaluación de las propuestas técnicas, a continuación, se establecen los cuadros que demuestran los resultados preliminares por cada oferente, a partir de los componentes la propuesta técnica y su método de evaluación determinado en el numeral 9.1 del Pliego de Condiciones.

Además, se identifica que el oferente no requiere documentación a subsanar en el contenido de su propuesta técnica, observando los requerimientos que habían sido considerados como subsanables en el Pliego de Condiciones y las reglas generales de subsanabilidad.

1) JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS.

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACION
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el numeral [2] sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio y mipymes</i> .	√	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACION
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado ² debidamente firmado y sellado.	√	
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	√	
Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042).	√	
Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	√	
Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	√	
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial [8110000 Servicios Profesionales de Ingeniería], referida en el numeral [2] sobre "objeto del procedimiento de selección" de este pliego de condiciones.	√	
Registro de Proveedor MIPYMES, emitido por el ministerio de <i>industria, comercio</i> y <i>mipymes</i> .	√	
Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).	√	
Formulario del Compromiso ético de proveedores (as) del Estado debidamente firmado y sellado.	√	
Estados Financieros Comparativos y Auditados de ejercicios fiscales de los dos (2) últimos años fiscales. Obligatoriamente estarán firmados por un Contador Público Autorizado, miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la	√	

Criterio a evaluar: Elegibilidad		
Documento a evaluar	DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACION
República Dominicana (ICPARD), Acompañados por los Formularios IR-2 o IR-1 según proceda y sus anexos correspondientes de los períodos indicados, presentados a la DGII. (No Subsancionable).		
Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsancionable).	√	
	√	
Metodología y Plan de trabajo (formulario SNCC.D.044) NO SUBSANABLE	√	
Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsancionable).	√	
	√	
Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsancionable).	√	

CRITERIO A EVALUAR: Documentación financiera		
Criterio a evaluar	DOCUMENTO A SUBSANAR	OBSERVACION
[Sobre el último balance, se aplicarán para su análisis los siguientes indicadores: (los otros balances serán analizados para evaluar tendencias.) Índice de solvencia = Activo Total / Pasivo Total Límite establecido: Igual o Mayor a 1	√	

Propuesta técnica		
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple
Director de Obra Experiencia profesional como director de obras.	Currículo del Personal Profesional propuesto (SNCC.D.045) y experiencia profesional del Personal Principal (SNCC.D.048). (Subsanable) .	
	Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita en donde se especifique el No. y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida. (Subsanable) .	
	Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (Subsanable) .	
	Carta de autorización de verificación de equipos para el lote.	
	Certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado.	
Formulario experiencia como contratista	(Debe ir anexo a formulario SNCC.D.049). (Subsanable) .	
Facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos.	Equipos del Oferente (SNCC.F.036) . El Oferente deberá presentar las facilidades y equipos que dispondrá para la ejecución de los trabajos derivados del contrato del presente proceso, debiendo identificar si son propios o alquilados. Adjuntar copia de certificados de propiedad, las cuales deben ser legibles y/o o Carta de Disponibilidad o Contratos de Alquiler de estos. (Subsanable) .	
Personal Oferente	Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).	
Certificado del Codia al día	Certificado de vigencia matrícula profesional del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) con el fin de determinar que el personal propuesto está habilitado para ejercer dicha profesión.	

V. Resultados Preliminares de la Evaluación del SOBRE A (Oferta Técnica) consolidado y recomendación de subsanación

Una vez realizada la Evaluación Preliminar, quienes suscriben, peritos actuantes tenemos a bien presentar al Comité de Compras y Contrataciones los resultados preliminares de la documentación técnica en el plazo establecido en el cronograma de actividades:

Resultados Preliminares Consolidados de la Evaluación de las Ofertas Técnicas del Procedimiento: COMPARACIONE DE PRECIOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CONTENES Y BADENES DE LA ORTEGA, REFERENCIA: JDLO-CCC-CP-2025-0002	
Nombre del oferente	Documentos a Subsanar
JUAN MANUEL DE LA CRUZ SANTOS	- NO PRESENTA DOCUMENTOS A SUBSANAR

Informe emitido en el Distrito Municipal de la Ortega, Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año Dos mil Veinticinco (2025).

 Calvin Antonio Santiago Hernández Perito Evaluador		 Angel Humberto Ulerio Guzmán Perito Evaluador
 Francisco Esmerito Ulerio Guzmán Perito Evaluador		

